

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 6
Granada**

Núm. 4.395/2019

Juzgado de lo Social Número 6 de Granada

Procedimiento: 352/2019. Negociado: MA

De: D^a. Ana María Vacas González

Contra: Perfumevip SL, Francisco Suárez SA, Senseperfum SL, Jara División SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Suárez Salazar SL, Nikoping Develops SL, Herederos de José Luis Suares SL, Aldana Mediterranea SL, Francisco José Suárez Díaz, Cuenca Hermanos SL y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA MARIA DOLORES HERNÁNDEZ BURGOS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE GRANADA, EN SUSTITUCIÓN REGLA-

MENTARIA

En los Autos número 352/2019, a instancia de Ana Maria Vacas González Contra Perfumevip SL, Francisco Suarez SA, Senseperfum SL, Jara División SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Suárez Salazar SL, Nikoping Develops SL, Herederos de Jose Luis Suares SL, Aldana Mediterranea SL, Francisco José Suárez Díaz, Cuenca Hermanos SL y Fondo de Garantía Salarial en la que se ha dictado Auto de fecha 13/11/19 contra el que cabe interponer recurso de reposición, poniéndose en conocimiento de dicha parte, que las tienen a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social.

Y para que sirva de notificación a Cuenca Hermanos SL.

Se expide la presente cédula de notificación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Granada, a 13 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Hernández Burgos.